



OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

RELACIONADO A LOS PROYECTOS:
"INTRODUCCIÓN DE UN COLECTOR DE AGUAS NEGRAS Y SUS RESPECTIVOS POZOS DE REGISTRO EN AVENIDA MINERVA Y CALLE EL JUTE, TRAMOS DE CALLE PRINCIPAL, CALLE SANTA MARTA Y SANTO TOMÁS, COLONIA SAN PABLO";
"CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y CORDÓN CUNETAS EN AVENIDA MINERVA, COSTADO OESTE DE METROCENTRO, COLONIA SAN PABLO" Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUEO UBICADO EN EL CENTRO DE GOBIERNO Y EL ARRENDAMIENTO DE PUESTOS EN EL CAMPO DE LA FERIA, A LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, POR EL PERÍODO DEL 19 DE JULIO DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.



SAN MIGUEL, OCTUBRE DE 2010.

INDICE

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
II. 1 Objetivo General	
II. 2 Objetivos Específicos	
II.3 Alcance del Examen	
II.4 Procedimientos aplicados	
III. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
IV. RECOMENDACIÓN	3
V. PÁRRAFO ACLARATORIO	4



**Señores
Concejo Municipal de San Miguel,
Departamento de San Miguel
Presente.**

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad al Artículo 195, párrafos 4 y 5 de la Constitución de la República, Artículos 5 y 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y Artículo 16 del Reglamento para la atención de Denuncias Ciudadanas y con base a la Orden de Trabajo No. ORSM-037/2010, de fecha 11 de junio de 2010, realizamos Examen Especial a: Proyectos "Introducción de un Colector de Aguas Negras y sus respectivos pozos de registro en Avenida Minerva y Calle el Jute, tramos de Calle Principal, Calle Santa Marta y Santo Tomás, Colonia San Pablo"; "Construcción de Adoquinado y Cordón Cuneta en Avenida Minerva, costado Oeste de Metrocentro, Colonia San Pablo" y Funcionamiento del Parqueo ubicado en el Centro de Gobierno y el arrendamiento de puestos en el Campo de la Feria, a la Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel, por el período del 19 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2009.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

II.1 Objetivo General

Realizar una evaluación a los Proyectos: Introducción de un colector de Aguas Negras y sus respectivos pozos de Registro en avenida Minerva y Calle el Jute, tramos de Calle Principal, Calle Santa Marta y Santo Tomas, Colonia San Pablo; Construcción de Adoquinado y Cordón Cuneta en Avenida Minerva, costado Oeste de Metrocentro, Colonia San Pablo; como también al Funcionamiento del Parqueo ubicado en el Centro de Gobierno y el arrendamiento de puestos en el Campo de la Feria, a la Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel, para determinar el grado de razonabilidad con que fueron utilizados los recursos y la legalidad de los ingresos, a la Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel, por el período del 19 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2009.

II.2 Objetivos Específicos

- Determinar si las obras de infraestructura que fueron ejecutadas por la Municipalidad, cumplen con las disposiciones legales y técnicas aplicables.
- Verificar que los gastos por obras de infraestructura que se han ejecutado durante el período auditado, estén de conformidad con todos los requisitos legales.



- Verificar que los controles, asignación del Parqueo y Arrendamiento de puestos en Campo de la Feria, cumplieron con los aspectos legales.
- Establecer la razonabilidad y legalidad de los Ingresos por Parqueo y arrendamiento de puestos en el Campo de la Feria.

II.3 Alcance del Examen

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial a los Proyectos: "Introducción de un colector de Aguas Negras y sus respectivos pozos de registro en Avenida Minerva y Calle el Jute, Tramos de Calle Principal, Calle Santa Marta y Santo Tomas, Colonia San Pablo"; "Construcción de Adoquinado y Cordón Cuneta en Avenida Minerva, costado Oeste de Metrocentro, Colonia San Pablo y Funcionamiento del Parqueo ubicado en el Centro de Gobierno y el arrendamiento de puestos en el Campo de la Feria, a la Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel, por el periodo comprendido del 19 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2009.

Cabe mencionar que la evaluación sobre el Funcionamiento del Parqueo ubicado en el Centro de Gobierno y el arrendamiento de puestos en el Campo de la Feria, a la Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel, es por el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2009.

El Examen Especial, se realizará de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por esta Corte.

II.4 Procedimientos aplicados

Entre los principales procedimientos aplicados tenemos:

INGRESOS

Para el funcionamiento de parqueo y puestos en la feria novembrina, ubicada en el Centro de Gobierno Municipal, tenemos:

- Comprobar si personas particulares, realizaron el cobro por servicio de parqueo, ubicado en el Centro de Gobierno Municipal, durante las fiestas novembrinas.
- Verifique la existencia de autorización, a personas particulares, para realizar el cobro por servicio de parqueo, ubicado en el Centro de Gobierno Municipal.
- Verificación de ingresos percibidos en concepto de parqueo y puestos transitorios en la feria ubicada en el Centro de Gobierno Municipal.



- Cotejar la información proporcionada por el Departamento de Ingeniería y Contabilidad, en relación a la distribución y registro de arrendamiento de puestos transitorios, en la feria novembrina del año 2009.
- Verificación de la regulación para efectuar el cobro de parqueo y arrendamiento de puestos en la feria ubicada en el Centro de Gobierno Municipal.

PROYECTOS

- Elaboración de matriz de información de los dos proyectos que incluya: período de ejecución, monto de presupuesto oficial según carpeta técnica, monto contratado, fuente de financiamiento, costos de formulación y supervisión, entre otros aspectos relacionados.
- Cumplimiento de procesos de licitación y de cláusulas de contratos de supervisión y realizadores de obras.
- Inspección y evaluación técnica de obras ejecutadas.
- Verificación si la Municipalidad priorizo los proyectos con base a la participación de las comunidades beneficiadas y si mantuvo a los habitantes informados sobre la ejecución de las obras.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

Después de desarrollar procedimiento de Auditoría a los Proyectos: "Introducción de un colector de Aguas Negras y sus respectivos pozos de registro en Avenida Minerva y Calle el Jute, Tramos de Calle Principal, Calle Santa Marta y Santo Tomas, Colonia San Pablo"; "Construcción de Adoquinado y Cordón Cuneta en Avenida Minerva, costado Oeste de Metrocentro, Colonia San Pablo y Funcionamiento del Parqueo ubicado en el Centro de Gobierno y el arrendamiento de puestos en el Campo de la Feria, a la Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel, por el período comprendido del 19 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2009, no existen condiciones que reportar en el presente Informe.

IV. RECOMENDACIÓN

1. Al Concejo Municipal, autorice durante las fiestas novembrinas, la aplicación de la Ordenanza Reguladora de Tasas del Municipio, en lo relacionado al cobro por parqueo, ubicado en el Centro de Gobierno Municipal.

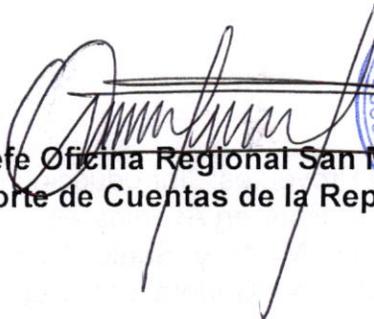


V. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere al Examen Especial a los Proyectos "Introducción de un Colector de Aguas Negras y sus respectivos pozos de registro en Avenida Minerva y Calle el Jute, tramos de Calle Principal, Calle Santa Marta y Santo Tomás, Colonia San Pablo"; "Construcción de Adoquinado y Cordón Cuneta en Avenida Minerva, costado Oeste de Metrocentro, Colonia San Pablo" y Funcionamiento del Parqueo ubicado en el Centro de Gobierno y el arrendamiento de puestos en el Campo de la Feria, por el período del 19 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2009, y ha sido elaborado para comunicarlo al Concejo Municipal de San Miguel, Departamento de San Miguel y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 11 de octubre de 2010.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Jefe Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la República

